

San Jacinto, 11 de Diciembre del 2023

RESOLUCION

N° 355/23

ACTA N° 19/23

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata gastos de combustible para los vehículos y maquinaria liviana del Municipio y también lavados.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario el gasto en combustible para maquinaria liviana y vehículos para poder trabajar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 22.000,00 en DISA.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 21.440,00 en DISA, Codalur S.A.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



Secretaría de
Administración
Concejal

(+) 598 1828